



IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE
AUDITORÍA INTERNA
GRUPO DE OPERACIÓN
DE REDES
AMBIENTALES
27/04/2015**

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: E-EM-F003
		Versión: 3.0
		Fecha: 05/12/2014
		Página 2 de 17

TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	3
5.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA	4
5.	FORTALEZAS	14
6.	NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS	14
7.	CONCLUSIONES	16
8.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	16

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: E-EM-F003
		Versión: 3.0
		Fecha: 05/12/2014
		Página 3 de 17

Auditoría N° IAGORA-2015-07		
Fecha		
Día	Mes	Año
27	04	2015

1. DATOS GENERALES

PROCESO AUDITADO	GRUPO DE OPERACIÓN DE REDES AMBIENTALES		
LIDER DE PROCESO	GABRIEL DE JESUS SALDARRIAGA OROZCO	CARGO	COORDINADOR DEL GRUPO
AUDITOR LÍDER	MILTON CESAR GARZON OVALLE	CARGO	CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE: CESAR TULIO FRANCO BUITRAGO	CARGO: CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO
NOMBRE: CESAR AUGUSTO TOVAR LUCUARA	CARGO: CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO
NOMBRE:	CARGO:

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	12 / 03 / 2015
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA	27 / 03 / 2015

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar la aplicación del sistema de gestión integrado en el AO 11, en aspectos de carácter misional, administrativo y financiero, durante la vigencia 2014.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoria contempla la valoración integral y sistemática de los procesos y procedimientos misionales, administrativos y financieros aplicados por los funcionarios del Grupo de Operación de Redes Ambientales para la vigencia 2014.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios tomados para el desarrollo de la Auditoria son, entre otros, la normatividad vigente aplicable.

- Constitución Política de Colombia Arts. 209, 269.
- Ley 87 de 1993 - Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 – Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones
- Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 - Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.
- Ley 872 de 2003- Por la cual se crea el Sistema de Gestión de Calidad. - Decreto 4110 de 2004- Por medio del cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la norma técnica de calidad – Decreto 4485 de 2009- Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública.
- Resolución No. 3313 del 7 de diciembre de 2012, por el cual se crea en el IDEAM, el Sistema de Gestión Integrado – SGI- y se dictan otras disposiciones
- Ley 594 de 2000 - Sistema de Gestión documental.
- Ley 1474 de 2011 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Estatuto Anticorrupción
- Decreto 291 de 2004 - Estructura interna del IDEAM
- Decreto 1277 de 1994 Por medio del cual se establece las funciones del IDEAM.

5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

5.1. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, desarrolló las actividades de auditoría al Grupo de Operación de Redes Ambientales, teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditorías 2015, y en cumplimiento de las funciones que le asisten como instancia de evaluación independiente de la gestión de procesos y procedimientos, aplicando la siguiente metodología: entrevistas a funcionarios adscritos a la dependencia, inspección a los lugares de trabajo, verificación y análisis de información, revisión de soportes documentales, identificación de responsables de procesos y procedimientos, identificación de hallazgos y observaciones y la definición de conclusiones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo de la dependencia.

5.2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

En el desarrollo del proceso auditor, se adelantaron las siguientes actividades:

5.2.1. REUNIÓN DE APERTURA Y SENSIBILIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.

Se realizó la reunión de apertura del proceso de Auditoría, con la participación de los servidores públicos del Grupo de Operación de Redes Ambientales, donde se informó sobre el objetivo, alcance, metodología, duración y desarrollo del proceso auditor. En el **Anexo 1**, se observan como soporte de la actividad, el acta y lista de asistentes a la reunión.

En desarrollo del rol de asesoría y acompañamiento asignado a la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo la sensibilización relacionada con el Sistema de Gestión Integrado, dando a conocer aspectos fundamentales del Control Interno y la importancia del Autocontrol al interior de cada dependencia. En el **Anexo 2**, se observa la presentación realizada, incluyendo el video ATREVETE A SOÑAR (tomado de www.inknowation.com) y lista de asistentes a la sensibilización.

5.2.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Actualmente la Subdirección de Hidrología tiene a cargo el Grupo de Operación de Redes Ambientales, el cual cuenta en la sede central con cuatro (4) funcionarios con derechos de Carrera Administrativa y tres (3) en provisionalidad, los cuales contribuyen al funcionamiento integral de la dependencia.

FUNCIONARIO	CARGO ACTUAL	TIPO DE VINCULACIÓN	TIEMPO DE SERVICIO
GONZALEZ PATIÑO PABLO NELSON	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	20 AÑOS
HERREÑO ARIZA RAFAEL ANDRES	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONAL	4 AÑOS
MEDINA BONILLA MARIA HELENA	SECRETARIO EJECUTIVO	PROVISIONAL	6 AÑOS
MERLANO LOPEZ LUIS ALBERTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARRERA ADMINISTRATIVA	20 AÑOS
PERDOMO HEREDIA WILLIAM	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARRERA ADMINISTRATIVA	15 AÑOS
RODRIGUEZ BERNAL MARIA ESTHER	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONAL	13 AÑOS
SALDARRIAGA OROZCO GABRIEL DE JESUS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	17 AÑOS

En la vigencia del año 2014, apoyaron al Grupo de Operación de Redes dos (2) profesionales en calidad de contratistas, Carlos Alberto Figueroa (contrato N° 180, para apoyar la consolidación del rediseño de la red hidrológica y meteorológica), y Camilo Andrés Hilarión Chacón (contrato N° 183, para actualizar el componente geográfico de las jurisdicciones de las áreas operativas) quienes prestaron sus servicios hasta el 31 de diciembre de dicha vigencia. Durante el primer trimestre de 2015, no se ha contratado personal de apoyo al Grupo.

Este Grupo de operación de Redes Ambientales es el encargado de operar y mantener la red de 2.602 estaciones Hidrometeorológicas, a través de la gestión que realizan once (11) Áreas Operativas en todo el país, como son:

N° de AO	ÁREA OPERATIVA	COORDINADOR	SEDE	RELACIÓN DE ESTACIONES POR AO		
				H	M	P
1	ANTIOQUIA - CHOCO	CARLOS ORLANDO LEMUS CHAPARRO	MEDELLÍN	64	58	146
2	ATLÁNTICO - CÓRDOBA	ALONSO DE JESÚS ARROYO CONTRERAS	BARRANQUILLA	78	44	150
3	META - VAUPÉS	CRISTÓBAL QUIROGA NAVARRO	VILLAVICENCIO	61	28	87
4	HUILA - CAQUETÁ	OFELIA ÁNGEL OVIEDO	NEIVA	70	50	116
5	MAGDALENA - GUAJIRA	JORGE ARIAS ARAGÓN	SANTA MARTA	63	50	132
6	BOYACÁ - CASANARE	JUVENAL ROSAS AFRICANO	DUITAMA	66	58	104
7	PASTO - PUTUMAYO	CARLOS EFRÁIN YEPES CHAMORRO	PASTO	67	60	95
8	SANTANDERES - ARAUCA	MIGUEL ANTONIO FAJARDO SIERRA	BUCARAMANGA	63	60	147

9	VALLE DEL CAUCA – CAUCA - EJE CAFETERO	ELIANA CLARITZA CASTRO ARAGÓN	CALI	70	74	124
10	TOLIMA	FERNANDO ALFREDO GARCÍA MEDINA	IBAGUÉ	63	44	97
11	CUNDINAMARCA – SAN ANDRÉS - AMAZONAS	CAMILO ALEJANDRO PEDRAZA PÉREZ	BOGOTÁ	34	88	91
TOTAL				699	614	1289

H= Hidrológicas; M= Meteorológicas; P= Pluviométricas.

Además, como apoyo técnico también cuenta con dos (2) subgrupos como son Automatización, el cual se encarga de instalar y mantener las estaciones automáticas; y el de Instrumentos y Metalmecánica, encargado de la fabricación de partes de soporte y reparación de los instrumentos/equipos requeridos en las estaciones.

En primera instancia se realizó la entrevista con los funcionarios del Grupo de Operación de Redes Ambientales (Gabriel Saldarriaga, William Perdomo, María Helena Medina, María Esther Rodríguez, Luis Merlano, Rafael Herreño y Pablo González) presentes en la sede central del Ideam, evaluando la gestión administrativa y financiera realizada durante la vigencia 2014, a través de la revisión de documentos relacionados con: informes de gestión de los convenios y contratos, cumplimiento y ejecución del presupuesto, trámite de comisiones de las áreas operativas en el sistema de gestión documental, trámite de siniestros, actualización del SIGEP, estado actual del archivo técnico, ingreso y conocimiento del sistema de gestión integrado, indicadores de gestión, valoración de riesgos de gestión y corrupción, compromisos y planes de mejoramiento, entre otros, resaltando lo siguiente:

- **Informes de gestión de los convenios y contratos**

Los convenios y contratos son tramitados por el Coordinador del Grupo de Redes Ambientales, revisados y supervisados por el Subdirector de Hidrología. Para la vigencia del 2014, esta dependencia desarrolló convenios con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Carbones del Cerrejón Limited, EMGESA, Fondo de Adaptación, ISAGEN y Proyecto PNUD.

De acuerdo con la evaluación realizada en cuanto a los convenios, la documentación está debidamente diligenciada a través del sistema de gestión documental, en el **Anexo 3**, se observan las carpetas con los soportes (documento convenio firmado e informes) de los convenios desarrollados por esta dependencia durante la vigencia del 2014.

Además, se realizó la verificación de documentación de los expedientes de los contratos: N° 180 (Carlos Alberto Figueroa, Expediente 2014102275900141E) y 183 (Camilo Andrés Hilarión Chacón, Expediente 2014102275900177E), los cuales cuentan con toda la documentación debidamente archivada a través del Orfeo, desde los estudios previos hasta la última orden de pago para dichos contratos.

- **Cumplimiento y ejecución del presupuesto**

Según los datos relacionados en la ejecución del presupuesto de esta dependencia para el año 2014, la distribución fue la siguiente: Gastos generales \$ 4.949.657.610,50 (98% del total programado), Servicios personales \$ 559.418.404,00 (100% del total programado), Inversión Nación \$ 79.500.000,00 (100% del total programado). El presupuesto no utilizado fue reintegrado. El cumplimiento y ejecución del presupuesto para el año 2014 por parte de esta dependencia, se verificó a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). En el **Anexo 4**, se

observan los soportes del plan de contratación y la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2014.

Para la vigencia 2014 se realizó el traslado presupuestal de la actividad “reubicación de estaciones” (Actividad 9 POA 2014-GORA) a la actividad “procesamiento de información y pago de observadores voluntarios” (Actividad 2 POA 2014-GORA) del cual no se presentó la justificación para realizar el debido trámite incumpliendo el procedimiento MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, Código: A-GF-P007, Versión 1.

Observación 1: Es importante garantizar y mantener la trazabilidad en los procedimientos relacionados con los movimientos presupuestales, así como promover la transparencia de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, gestionando de manera correcta y oportuna los documentos soportes (justificación de los traslados) para concluir los tramites de estas modificaciones financieras, ante las dependencias de Planeación y Presupuesto.

- **Tramite de comisiones de las áreas operativas en el sistema de gestión documental**

Junto con la secretaria ejecutiva del Grupo de Operación de Redes Ambientales, se realizó la inspección y verificación en el Orfeo de tres (3) expedientes aleatorios de diferentes comisiones tramitadas por las áreas operativas; 2014200745600002E (Radicado 20149910048492 – AO 11 Cundinamarca, Edgar Rivera), 2014200745600003E (Radicado 20147100001662 – AO 10 Tolima, Fernando García), 2014200745600002E ((Radicado 20147090002993 – AO 9 Cali, Eliana Claritza Aragón), los cuales se tramitaron de manera oportuna.

- **Trámite de siniestros**

El funcionario Andrés Herreño del Grupo de Redes del IDEAM, señaló que si bien, el grupo de redes cumple con algunas actividades para que se adelante la reclamación ante la aseguradora, estas corresponden básicamente a la entrega del informe del siniestro, al cual se le adjunta el acta de inspección, documento que registra las distintas actividades que se realizan a los equipos, además se anexa la correspondiente denuncia si es del caso, así como la relación de inventarios donde se comprueba la existencia del equipo, y dos cotizaciones de los equipos siniestrados; esta información la recibe el Grupo de Recursos Físicos, quien inicia ante la aseguradora la reclamación correspondiente. El Grupo de Redes desconoce el trámite que se adelanta ante la aseguradora, puesto que el responsable de la reclamación es Recursos Físicos. Esta información se puede verificar en el **Anexo 5**, correspondiente al acta de reunión.

Teniendo en cuenta que el trámite para la reclamación de los siniestros es realizado por el Grupo de Recursos Físicos, a través del procedimiento Código: A-AR-P004, versión 3 publicado en el SIG, se planificará y realizará posteriormente el seguimiento a dicha dependencia, con el fin de establecer el cumplimiento de las normas que regulan este trámite. Así mismo, se aclara que el documento resultante de esta nueva auditoría será divulgado con el Grupo de Operación de Redes Ambientales para su interacción y fines pertinentes.

- **Actualización del SIGEP**

Con cada uno de los funcionarios del Grupo de Operación de Redes Ambientales se realizó el seguimiento a la

actualización de la Hoja de vida en la página del SIGEP, donde se observó que de los siete (7) funcionarios entrevistados, cinco (5) de ellos tenían pendiente cargar documentos soportes para la actualización de las respectivas hojas de vida, para los años 2014 y 2015.

FUNCIONARIO	CARGO ACTUAL	TIPO DE DOCUMENTO FALTANTE
GONZALEZ PATIÑO PABLO NELSON	TECNICO ADMINISTRATIVO	CERTIFICADO ACADEMICO
MEDINA BONILLA MARIA HELENA	SECRETARIO EJECUTIVO	CERTIFICADO ACADEMICO
PERDOMO HEREDIA WILLIAM	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CERTIFICADO LABORAL
RODRIGUEZ BERNAL MARIA ESTHER	TECNICO OPERATIVO	CERTIFICADO LABORAL
SALDARRIAGA OROZCO GABRIEL DE JESUS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CERTIFICADO LABORAL

Durante la Auditoria se evidenció el cargue de la documentación faltante por parte de los mismos funcionarios, con la finalidad de actualizar sus datos y ser aprobados por el Grupo de Administración y Talento Humano. Dicha aprobación fue verificada y evidenciada junto con el funcionario Juan Carlos Parra de dicha dependencia. Los funcionarios que tenían documentos pendientes, insistieron en que el aplicativo del SIGEP posee fallas en su plataforma, pues los documentos que aparecían como faltantes ya los habían cargado en ocasiones anteriores.

Observación 2: Se genera la alerta para que todos los funcionarios del Instituto, actualicen de manera correcta y oportuna en la plataforma del SIGEP la información correspondiente a la Hoja de Vida para las siguientes vigencias.

- **Estado actual del archivo técnico**

Junto con la funcionaria encargada de consolidar el archivo técnico dentro del Grupo de Operación de Redes Ambientales, se revisó y evaluó el estado actual y la organización de la documentación, encontrándose que en el primer piso del Instituto se tiene un espacio acondicionado para el Archivo Técnico a fin de preservar debidamente organizada la información Hidrometeorologica, con estanteria metálica y ubicación de cajas reglamentarias por Ley del Archivo General de la Nación, allí los documentos están bien organizados y archivados; aunque se nota un atraso en la labor, pues existen actualmente documentos (hojas de inspección, actas de instalación, entre otros) pendientes desde el año 2014 por archivar.

Observación 3: No se encuentra actualizado el archivo técnico, falta organizar y archivar información correspondiente al año 2014.

- **Ingreso y conocimiento del sistema de gestión integrado**

Durante la Auditoria se solicitó a los funcionarios entrevistados ingresar al Sistema de Gestión Integrado, ubicar el proceso del cual hacen parte y los procedimientos que realizan de manera cotidiana, donde se observó que de los siete (7) funcionarios entrevistados, tres (3) de ellos no tenían conocimiento del tema, resaltaron que no habían sido participes de las jornadas de actualización del SGI realizadas durante el 2014. Del mismo modo, recalcaron no haber participado en la construcción de indicadores de gestión, ni en la valoración de riesgos de la dependencia.

Observación 4: Al interior del GORA, se desconocen los aspectos relacionados con el Sistema de Gestión Integrado y su funcionamiento (Indicadores, riesgos, controles, entre otros)

- **Compromisos y planes de mejoramiento**

Junto con el Coordinador del Grupo de Operación de Redes Ambientales y el Coordinador de Planeación Operativa, se revisó documentación soporte de los avances en los compromisos establecidos en reuniones previas sobre la gestión de los datos brindados por las áreas operativas a la oficina del servicio de pronósticos y alertas, entre otros. Algunos de estos soportes fueron brindados al momento de la auditoría, otros fueron enviados a través del correo electrónico días después.

En cuanto a los planes de mejoramiento, al momento de la auditoría no se había diligenciado el formato de seguimiento, quedó pendiente documentar los avances correspondientes a cada hallazgo y enviarlo con sus respectivos soportes a la Oficina de Control Interno.

Observación 5: Es importante realizar seguimiento de manera oportuna, a las acciones registradas en los planes de mejoramiento, específicamente para las auditorías internas realizadas en las áreas operativas del 2014. Teniendo en cuenta que los seguimientos deben presentarse (con los respectivos soportes) a la Oficina de Control Interno los primeros 5 días de cada trimestre.

- **Evaluaciones de desempeño**

De los cuatro (4) funcionarios de carrera que deben realizar y presentar este requisito normativo, todos coincidieron que fueron concertados los objetivos con el Jefe de la dependencia. De la cuales se evidenció el normal y oportuno diligenciamiento de todos los documentos de evaluaciones semestrales de desempeño, y su remisión al Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano.

- **Peticiones, Quejas y Reclamos**

Todos los funcionarios coincidieron en que las PQRs son canalizadas a través del Coordinador del Grupo Operación de Redes Ambientales y luego son distribuidas a los funcionarios responsables del tema dentro del GORA o fuera de la dependencia si es el caso, esto se pudo evidenciar a través del expediente 2014700999200007E, que contiene específicamente la relación de PQRs recibidas y distribuidas por el Coordinador del GORA.

Teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al seguimiento de respuestas dado por el GORA a las PQRs del año 2014, se pudo evidenciar que no se dio respuesta oportuna a la totalidad de estas peticiones, como lo muestra el **Anexo 7**.

FECHA REENVIO	USUARIO	CORREO ELECTRONICO	No. RADICACION	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIÓN DEL AUDITADO	No. DÍAS DE RESPUESTA	OBSERVACIONES OFICINA CONTROL INTERNO
21/01/2014	GIOVAN FERNANDO GÓMEZ GARCÍA	giovan_fernando@yahoo.com.ar	20142080004462	15/09/2014	Se reasignó a Jorge Gonzalez. En ORFEO documentos esta adjunta la respuesta.	237	En orfeo, con fecha 18 de septiembre de 2014, se registra el archivo; sin embargo, no se logró evidenciar la respuesta, ni que tipo de solución se dio al peticionario.
21/01/2014	ALVARO RAFAEL MARTINEZ MANCERA	alvaro.martinez@fac.mil.co	20142080004472	21/01/2014	Se reasignó la solicitud a Alexander Melgarejo - Meteorología Aeronáutica por ser de su competencia	0	En orfeo, con fecha 21 de enero de 2014, el Coordinador de Redes da traslado al Señor Alex Melgarejo para su trámite; sin embargo, no se logró evidenciar la respuesta, ni que tipo de solución se dio al peticionario.
12/02/2014	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA MORA	miguelcaspora@hotmail.com	20149050000812	26/02/2014	Se reasignó a Camilo Padraza AO - 11. En ORFEO documentos esta adjunta la respuesta.	14	En orfeo, se registra imagen de correo de fecha 26 de febrero de 2014, donde se solicita ampliación de la solicitud. No se evidencias más actuaciones.
07/04/2014	LUIS EDUARDO PARRA	insfejarias0336@yahoo.es	20142080006472	18/06/2014	Reasignado a Cristobal Quiroga AO - 03, -Esta solicitud se esta atendiendo - En documentos estan solicitudes a la Secretaria de Educación. Estan cobrando arriendo por el predio donde esta emplazada la estación en el colegio del municipio. En documentos se encuentra las solicitudes enviadas a la Secretaria de educacion. El rector del colegio ya no trabaja y se le solicitó al coordinador Cristobal Quiroga que solicite una comunicacion al nuevo rector, respecto a la solicitud enviada.	72	En orfeo, con fecha diciembre 19 de 2014, el Coordinador del Área Operativa No 3 informa que se dio respuesta; sin embargo, no se logró evidencia la respuesta, ni que tipo de solución se dio al peticionario.
30/05/2014	LEONOR LISBET PEA PRIETO	leonor.pena@correo.policia.gov.co	20142080007752	04/06/2014	Se reasignó a Carlos Triana; en comunicación telefonica a la solicitud, se le informo a antinarcoticos que no se podia atender dada la premura del tiempo que se realiza la solicitud.	5	En orfeo el dr. Carlos Andrés Triana registra que se dio respuesta; sin embargo, no se pudo evidenciar la respuesta, ni que tipo de solución se dio al peticionario.
08/09/2014	JEAN DEIVI SUÁREZ CÓRDOBA	idsuarez@sena.edu.co	20149050008832	10/09/2014	Se le reasignó al coordinador del área operativa No. 01 - Medellín, quien informa que se le dio la información el 10-sep-2014 al instructor del SENA para realizar el trámite.	2	No se logró evidenciar la respuesta.
24/09/2014	GREGORY PUNTES MONSALVE	ingpuntosm@gmail.com	20149050010532	29/09/2014	Se reasignó a Miguel Antonio Fajardo Sierra AO - 08. Se dio respuesta el 29-sep-2014. En documentos de ORFEO esta anexa la respuesta.	5	En orfeo el Coordinador de Redes informa con fecha diciembre 11 de 2014, que se le dio trámite; sin embargo, no se logró evidencia la respuesta, ni que tipo de solución se dio al peticionario.
29/09/2014	ISABEL CRISTINA ROLDÁN ROJAS	isaroldan@hotmail.com	20149050010592	30/10/2014	Se reasignó a Carlos Oriando Lemus Chaparro AO - 01. Se dio la respuesta vía telefónica, de acuerdo a la información del funcionario del área operativa No. 01 - Medellín. El funcionario Álvaro Ramirez el 30-oct-2014 le dio instrucciones por teléfono para la visita a la estación	31	No se logró evidenciar la respuesta.
11/10/2014	CIND PAMELA QUINTERO CORREDOR	PAMELITA16_7@HOTMAIL.COM	20149050011622	21/10/2014	Se reasignó a Juvenal Rosas Africano - OA 06. Se dio respuesta el 21-oct-2014. En documentos de orfeo esta anexa la respuesta.	10	En orfeo, con fecha 14 de noviembre de 2014, el Coordinador del Área Operativa 06, informa al Coordinador de Redes que se dio respuesta al peticionario; sin embargo, la respuesta no se pudo evidenciar.
28/10/2014	JAVIER MORENO	oscar-javiermm@hotmail.com	20149000012482	29/10/2014	Se reasignó a Pablo Nelson Gonzalez Patiño. Se dio respuesta el 29-oct-2014. En documentos de orfeo esta anexa la respuesta.	1	En orfeo, con fecha octubre 29 de 2014, se informa por parte del Coordinador de Redes, que se archiva porque no se tramitó. Se encuentra anexo imagen de correo de respuesta, pero no se registra el día en que se dio respuesta.

Como se observa en la relación anterior, no fue posible evidenciar la respuesta requerida para las PQRs, resaltadas con el color naranja.

Observación 6: Es necesario mejorar las estrategias de atención al ciudadano, en cuanto al tratamiento de las

PQRS (oportunidad de respuesta y controles), cumpliendo con lo establecido por la normatividad vigente (Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012 y la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en lo relacionado con la oportunidad en la atención de los requerimientos por parte de los funcionarios públicos.

- **Clima Laboral**

Según los funcionarios entrevistados, se ha mantenido un clima laboral bueno desde el año 2014, aunque reconocen que se ha incrementado el volumen de trabajo y en algunos casos el estrés, por la ausencia de funcionarios que fueron trasladados o salieron pensionados.

Los soportes de las entrevistas realizadas a los funcionarios del Grupo de Operación de Redes Ambientales se pueden observar en el **Anexo 8**.

5.2.3. EVALUACIÓN DE LA GESTION MISIONAL

Durante la entrevista con los Coordinadores de los Grupos de: Operación de Redes (Gabriel Saldarriaga), Planeación Operativa (William Perdomo), Instrumentos y Metalmecánica (Francisco Reyes) y Automatización (Carlos Triana), se evaluó la gestión misional realizada en el año 2014, a través de la revisión de los informes de gestión por parte de las áreas operativas, reportes de operación y mantenimiento de la red, estaciones repotenciadas, reportes de pago a observadores, resaltando lo siguiente:

- **Informes de gestión por parte de las áreas operativas**

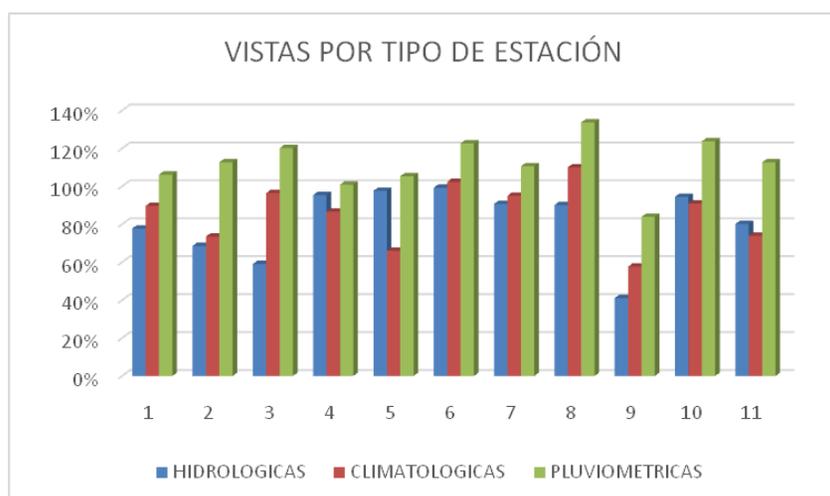
Ingresando al link; <http://redes.ideam.gov.co:8080/intranetv2/redes/redes/gestion/consultardatos.htm>, se observa la gestión realizada por las áreas operativas en cuanto a operación y mantenimiento de la red, oportunidad y proceso de la información, el cual revela el estado y avance de gestión por cada una de las áreas operativas en materia de tipo de estaciones activas, frecuencia de visitas, el procesamiento de información en el banco de datos, análisis de laboratorios, flujo de información por correo, pago de información a observadores, reporte de información diaria y oportunidad de la información. Este aplicativo es alimentado por los funcionarios de cada área operativa, pero al interior del Grupo de Operación de Redes Ambientales, desde abril del año 2014, no se está realizando una labor de comparación entre los datos reportados por las áreas operativas y el aplicativo SIORH, pues la persona encargada del tema fue trasladada a otra dependencia. Esta revisión permite oportunamente tener claridad del estado de cada estación hidrometeorológica, además de la realidad en el procesamiento de la información que se reporta, entre otros.

Observación 7: No se observan mecanismos de control para mejorar la gestión de las áreas operativas, toda vez que no se evalúa completa y permanentemente los informes trimestrales reportados por estas, comparándolos con la información cargada en el SIORH, lo cual no permite evidenciar y garantizar el real cumplimiento de metas, por ejemplo en cuanto a la alimentación, actualización y confiabilidad de la información del banco de datos central.

- Reportes de operación y mantenimiento de la red

Según los reportes generados por el Grupo de Planeación Operativa, la relación de visitas de operación y mantenimiento para toda la red de estaciones hidrometeorológicas se resume de la siguiente manera;

AREA OPERATIVA	RELACION DE ESTACIONES VISITADAS DURANTE 2014								
	HIDROLOGICAS (699 EST)			CLIMATOLOGICAS (614 EST)			PLUVIOMETRICAS (1289 EST)		
	PROGRAM.	VISITADAS	(%) DEL TOTAL	PROGRAM.	VISITADAS	(%) DEL TOTAL	PROGRAM.	VISITADAS	(%) DEL TOTAL
1	256	199	78%	174	156	90%	292	310	106%
2	312	214	69%	132	97	73%	300	338	113%
3	244	144	59%	84	81	96%	174	209	120%
4	280	267	95%	150	130	87%	232	234	101%
5	252	246	98%	150	99	66%	264	278	105%
6	264	262	99%	174	178	102%	208	255	123%
7	268	243	91%	180	171	95%	190	210	111%
8	252	227	90%	180	198	110%	294	393	134%
9	280	115	41%	222	128	58%	248	208	84%
10	252	238	94%	132	120	91%	194	240	124%
11	136	109	80%	264	195	74%	182	205	113%
TOTAL	2796	2264	81%	1842	1553	86%	2578	2880	112%



De lo anterior, se puede concluir que la red Hidrológica con 699 estaciones activas se visitó en promedio 3,2 veces por estación, la red Climatológica con 614 estaciones activas, se visitó en promedio 2,6 veces por estación y la red Pluviométrica con 1289 estaciones activas, se visitó en promedio 2,3 veces por estación. Aunque no se dejó de

visitar ninguna estación durante este año, no se cumple con el régimen mínimo de visitas establecido (4 para estaciones hidrológicas, 3 para estaciones meteorológicas y 2 para estaciones pluviométricas). En el **Anexo 9**, se observa la relación detallada por cada área operativa de la gestión realizada durante el 2014, en cuanto a visitas de operación y mantenimiento.

Por otra parte, en las visitas de auditoría realizadas a las diferentes áreas operativas durante el año 2014, se observó deficiencias en los mantenimientos correctivos, principalmente en las estaciones hidrológicas convencionales, pues los instrumentos y equipos (miras, tubo conos y flotadores) que están dispuestos dentro de las corrientes para evaluarlas, se deterioran rápidamente, adicionalmente, las visitas realizadas no son efectivas para corregir estos inconvenientes, pues los técnicos en las respectivas hojas de inspección acotan que no cuentan con los elementos básicos (listones, números, entre otros), o que no son suficientes los que llevan a campo para realizar estas reparaciones al momento de las visitas.

Observación 8: No se cumplieron las metas establecidas en cuanto a las visitas de operación y mantenimiento para el año 2014, debido a demoras en la contratación de transporte, personal e insumos (papelería técnica) necesarias para desarrollar la programación concertada.

- **Red de Estaciones Automáticas**

Según los reportes generados por el Grupo de Automatización, se inició la operación de la red en el año 2014 con 296 estaciones automáticas, y durante esta misma vigencia se instalaron 28 estaciones nuevas.

Así mismo, durante el año 2014 se realizaron alrededor de 400 visitas, con la finalidad de evaluar el estado actual y repotenciando algunas estaciones de la red automática. En resumen, los resultados obtenidos de dichas visitas de repotenciación son los siguientes; 247 estaciones operando, 39 estaciones sin operar (fallas en los equipos) y 38 estaciones fuera de servicio (siniestradas o con fallas estructurales civiles), para un total de 324 estaciones visitadas a finales del año 2014, es decir que como mínimo se realizó una visita a cada estación.

En el **Anexo 11**, se observa la relación detallada de las comisiones realizadas, actas de instalación de equipos, y el informe final de la gestión realizada durante el 2014, en cuanto a la red de estaciones automáticas. De toda la operación de la red automática se pudo observar que aunque la documentación está debidamente tramitada, a través del sistema de gestión documental, y están soportados los movimientos e instalación de equipos en las estaciones, se necesita continuar con la gestión administrativa y técnica para que las 324 estaciones operen y generen datos con total normalidad.

- **Reportes de pago a observadores**

Según los reportes generados por el Grupo de Planeación Operativa, a finales del año 2014 se realizaron dos (2) sesiones de pagos a algunos observadores, pretendiendo saldar la deuda que se tenía desde septiembre de 2013 y hasta noviembre de 2014, pero aún no se ha realizado el pago total a todos los observadores voluntarios, pues no se ha logrado la bancarización total de estas personas, quedando pendiente y en deuda aproximadamente el 5% del total, es decir alrededor de 167 millones de pesos, como lo muestra el **Anexo 12**.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: E-EM-F003
		Versión: 3.0
		Fecha: 05/12/2014
		Página 14 de 17

Observación 9: No se ha realizado completamente el pago a todos los observadores voluntarios (2014).

5.2.4. REUNIÓN DE CIERRE.

En la reunión de cierre de Auditoría, se agradeció la disposición y colaboración de todos los funcionarios para el desarrollo del proceso auditor. Se informó sobre los resultados obtenidos en la auditoría; resaltando la falta de gestión administrativa para poder cumplir con la aplicación completa de los procedimientos misionales; se insistió en la importancia del autocontrol, autogestión y autoevaluación de los funcionarios públicos. Adicionalmente, se informó que frente al informe final de auditoría, se debe formular el correspondiente Plan de mejoramiento el cual debe ser socializado con el equipo de trabajo. En el **Anexo 13**, se observan como evidencias el acta de reunión y listado de los participantes.

5. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

1. Existe buena disposición de los funcionarios para recibir capacitación sobre el Sistema Gestión de Integrado; así como para entender la importancia de ejercer control periódico sobre la gestión que desarrollan y la correcta aplicación de los procedimientos y lineamientos que permitan mejorar la operatividad del sistema.
2. Los funcionarios del Grupo de Operación de Redes Ambientales tienen un buen conocimiento de los procedimientos y protocolos misionales, administrativos y financieros que se aplican para operar y mantener la Red.

6. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
X		No está actualizado el archivo técnico, falta organizar y archivar información correspondiente al año 2014. No se está cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 594 de 2000.	Gestionar y aplicar al interior del Grupo de Operación de Redes las herramientas necesarias para actualizar y reorganizar el Archivo Técnico.
X		Existen debilidades frente al conocimiento del Sistema Integrado de Gestión, formulación de indicadores de gestión y la permanente valoración de los riesgos de gestión y corrupción, de acuerdo con la actualización realizada en la vigencia 2014. Criterio afectado Decreto 943/2014 MECI 2014 - Modulo de Control de Planeación y Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico y la NTCGP 1000:2009	Formular Indicadores de eficiencia y efectividad que permitan monitorear el grado de avance o logro de los objetivos trazados. Realizar jornadas de trabajo para la valoración de los riesgos de

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
			gestión y corrupción. Desarrollar acciones que incrementen el conocimiento e involucren a todos los funcionarios del Grupo de Operación de Redes Ambientales en el fortalecimiento y actualización del SGI.
X		No se da el tratamiento correcto a las PQRs, en materia de cumplimiento y oportunidad de respuesta. Criterio afectado, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 2641 de 2012 y la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en lo relacionado con la oportunidad en la atención de los requerimientos por parte de los funcionarios públicos.	En articulación con el Grupo de Atención al Ciudadano, gestionar administrativamente mecanismos que permitan generar alertas, con la finalidad de evitar el incumplimiento a la normativa, y brindar así la respuesta clara y oportuna al usuario interno o externo.
X		No se observan mecanismos de control para mejorar la gestión de las áreas operativas, toda vez que no se evalúa completa y permanentemente los informes trimestrales de las AO, comparándolos con la información cargada en el SIORH, lo cual no permite evidenciar y garantizar el real cumplimiento de metas misionales. Criterio afectado Decreto 943/2014 MECI 2014 – Modulo de Control de Planeación y Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico y la NTCGP 1000:2009	Gestionar administrativamente los recursos humanos y técnicos, necesarios para realizar la evaluación permanente de la gestión realizada por las áreas operativas.
X		Faltan estrategias y alternativas que promuevan el cumplimiento de la programación establecida en el Plan de Acción Anual, en cuanto a las metas establecidas de las visitas de operación y mantenimiento, teniendo en cuenta la efectividad y eficiencia de su desarrollo. Criterio afectado Decreto 943/2014, MECI 2014 y NTCGP 1000:2009 – Modulo de Control de Planeación y Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico.	Buscar alternativas administrativas y financieras para que el Área Operativa funcione adecuadamente, realizando las visitas de operación y mantenimiento de las estaciones en las épocas programadas e indicadas.
	X	Alertar a los funcionarios del GORA, para que actualicen de manera correcta y oportuna en la plataforma del SIGEP la información correspondiente a la Hoja de Vida para las próximas vigencias.	Gestionar y aplicar al interior del Grupo de Operación de Redes Ambientales, la correcta y completa actualización de las hojas de vida en el SIGEP de

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: E-EM-F003
		Versión: 3.0
		Fecha: 05/12/2014
		Página 16 de 17

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
		Criterio afectado Decreto 1409 de 2008 y Decreto 2842 de 2010.	todos los funcionarios.
	X	No se ha realizado el pago total a todos los observadores voluntarios, afectando el normal cumplimiento de la información brindada y la calidad de los datos. Criterio afectado Resolución IDEAM N° 1407 de 18 de julio de 2013.	Gestionar el proceso jurídico y administrativo para efectuar el pago oportuno a observadores voluntarios que faltan, con la finalidad de evitar la deserción de estas personas y minimizar los riesgos en la calidad de información reportada.

Nota: Tanto las No Conformidades como las Observaciones identificadas se encuentran establecidos como “hallazgos de auditoría”.

7. CONCLUSIONES

Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna

1. Las actividades misionales (operación y mantenimiento de la Red) concertadas por el Grupo de Operación de Redes Ambientales con las áreas operativas, se han visto afectadas por los procesos administrativos principalmente por motivos de contratación de servicios de transporte, materiales e instrumentos, entre otros necesarios para cumplir efectivamente con las visitas de operación programadas, además los mantenimientos no se realizan en las épocas técnicamente indicadas.
2. Hace falta gestión administrativa y misional para aplicar controles que permitan evaluar completa y permanentemente la gestión realizada y reportada por las áreas operativas en el aplicativo SIORH, lo cual no permite evidenciar y garantizar el real cumplimiento de metas.

8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

No se registraron evidencias fotográficas durante la realización de esta auditoría.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior a la revisión por parte del Auditor Líder, aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Nombre: MILTON CESAR GARZON OVALLE. Cargo: CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	Auditor Líder	
Nombre: CESAR TULIO FRANCO BUITRAGO. Cargo: CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	Auditor Auxiliar	
Nombre: CESAR AUGUSTO TOVAR LUCUARA. Cargo: CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	Auditor Auxiliar	
Nombre: GABRIEL DE JESUS SALDARRIAGA OROZCO.	Líder del Proceso	

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: E-EM-F003
		Versión: 3.0
		Fecha: 05/12/2014
		Página 17 de 17

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Cargo: COORDINADOR GRUPO DE OPERACIÓN DE REDES AMBIENTALES.		